

AVISO COMPLEMENTARIO AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA FECHA 16 DE MAYO DE 2017



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LICITACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS CON VENCIMIENTO EN 2022

El presente es un aviso complementario al aviso de suscripción de fecha 16 de mayo de 2017 (el "Aviso de Suscripción") y al aviso complementario al Aviso de Suscripción de fecha 18 de mayo de 2017 (el "Aviso Complementario") relacionado con la emisión de la Provincia de Buenos Aires (la "Provincia") de Títulos de Deuda en Pesos (los "Títulos de Deuda") con vencimiento en 2022 por un valor nominal del equivalente en Pesos a USD500.000.000, ampliable por hasta el equivalente en Pesos de USD1.000.000.000 en el marco de la Ley Provincial N° 14.879, el Decreto Provincial N° 117/17 E, y normas complementarias. Las condiciones de emisión de los Títulos de Deuda constan en el Prospecto Preliminar (el "Prospecto Preliminar") el cual debe leerse conjuntamente con el presente aviso y con el Aviso de Suscripción. Todos los términos utilizados en mayúsculas definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto Preliminar.

A través del presente aviso, se comunica al público inversor que la Provincia ha decidido reanudar el Período de Subasta Pública que fue suspendido mediante el Aviso Complementario. A tal fin, se informa que el Período de Subasta Pública de los Títulos de Deuda comenzará a las 10:00 hs. y finalizará a las 16:00 hs. del 23 de mayo de 2017. Para mayor información véase "Plan de Distribución" del Prospecto Preliminar.

Asimismo, por medio del presente aviso se comunica al público inversor que se ha iniciado el trámite correspondiente en Clearstream con el objetivo de que cualquier tenedor también pueda elegir mantener su participación en los Títulos de Deuda, o una parte de ellos, mediante depósito en cuentas de Clearstream.

Por último, por medio del presente aviso se comunica al público inversor que la Fecha de Emisión y Liquidación será el día miércoles 31 de mayo de 2017.

El Prospecto Preliminar y el Aviso de Suscripción se encuentran a disposición de los inversores en los domicilios de los Colocadores Locales. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto Preliminar y en el Aviso de Suscripción. Los inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos, previo a una decisión de Inversión en los Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires en Pesos con vencimiento en 2022. Los términos utilizados en el presente y no definidos aquí tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto Preliminar.

Este comunicado está destinado al uso exclusivo por parte de la persona a quien el mismo es dirigido. Este aviso no constituye ni constituirá una oferta para vender ni una solicitud de una oferta para comprar títulos valores en los Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta, solicitud o venta esté prohibida. Los Títulos de Deuda no han sido y no serán registrados bajo la ley de títulos Valores de 1933 de Estados Unidos de América, y sus modificatorias (la "Ley de Títulos Valores"). Este anuncio no constituye una oferta pública de títulos valores en los Estados Unidos de América. Los Títulos de Deuda no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin registro ante la Bolsa de Valores de los Estados Unidos o una excepción de registro bajo la Ley de Títulos Valores.

Colocadores Locales



BBVA Banco Francés S.A.
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 42 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 22 de la CNV



Banco de la Provincia de Buenos Aires
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 43 de la CNV



Banco Santander Río S.A.
ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 72 de la CNV

Lic. Mariano Moschione
Director Provincial de Deuda y Crédito Público
Ministerio de Economía
Provincia de Buenos Aires



HSBC BANK ARGENTINA S.A.
ALyC y AN Propio, Registrado bajo el N° 167 de la CNV